

**ACTA DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DE TRES MONITORES PARA CAMPAÑA  
NATACION 2017, CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL, CONTRATO DE DURACIÓN  
DETERMINADA**

En Teba, a 13 de junio, siendo las 12:00 horas, se reúne el Tribunal para la selección de tres Monitores de natación para su contratación en régimen Laboral, contrato de duración determinada, tal y como establecen las bases de selección.

El Tribunal está compuesto por:

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Ana Belén Moronta Ocaña

VOCALES:

D. Juan Rodríguez Bueno.

D. Alonso Corral Escobar.

D. Concepción García Valero.

SECRETARIA INTERVENTORA.

D<sup>a</sup>. Carmen Maese Márquez.

Finalizado el plazo de SUBSANACIÓN, los aspirantes definitivamente admitidos son:

El Tribunal acuerda la admisión de los siguientes aspirantes:

| Nombre y Apellidos           | D.N.I      | PUNTUACIÓN |
|------------------------------|------------|------------|
| MORONTA GARCÍA, Ana Belén    | 74913898-T | 11,80      |
| BERDUGO OSTIOS, José Antonio | 25350435-L | 9.50       |
| BUENO GONZÁLEZ, Rebeca       | 25241926-C | 9.50       |

Quedando los restantes como suplentes, para el supuesto de que los propuestos no llegaran a suscribir los correspondientes contratos, y para suplirles en caso de bajas por enfermedad o ausencias y permisos.

AYUNTAMIENTO  DE TEBA  
CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES


Concluido el Acto se da por finalizado siendo las 12:30 horas, firmando la presente Acta los Sres. asistentes de lo cual certifico.-

Ana Belén Moronta Ocaña.



Presidente del Tribunal

Juan Rodríguez Bueno.



1ª Vocal Tribunal.

Alonso Corral Escobar.



2º Vocal Tribunal.

Concepción García Valero.



3ª Vocal Tribunal.

Secretaria interventora.



Carmen Maese Márquez.